

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

395 Corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM n.º 300 de 30 de diciembre).

1.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2017 (BORM n.º 300 de 30 de diciembre) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes opciones de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista por los turnos de acceso libre y promoción interna.

2.- Con posterioridad a su publicación, se ha detectado un error en el Anexo I a la citada resolución, consistente en la omisión de la fecha de la resolución y de la publicación en el BORM de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Hematología.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos":

Resuelvo:

Único: Corregir el Anexo I de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2017 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM n.º 300 de 30 de diciembre), en el apartado referido a la opción de Hematología, que debe quedar redactado en los términos previstos en el Anexo a la presente resolución.

Murcia, 17 de enero de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

Anexo I

| G.C.P. | CATEGORÍA/OPCIÓN | TURNO | N.º PLAZAS | TITULACIÓN ACADÉMICA | RESOLUCIÓN TEMARIO PARTE ESPECÍFICA |
|--------|--|-------------------|------------|--|--|
| A1 | Facultativo Sanitario Especialista/Hematología | LIBRE | 2 | Graduado/Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Hematología y Hemoterapia | Resolución de 28/12/2017 BORM 30/12/2017 |
| | | PROMOCIÓN INTERNA | 1 | | |